



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
26 OCT 2010	
Recibido.....	13.10.....Hs.
Exp. N°.....	24633.....S.F.F.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados, vería con agrado, que el Poder Ejecutivo a través de quien corresponda proceda a otorgar a PADEL (Patronato del Enfermo de Lepra) una ayuda económica, a fin de colaborar en los gastos que demanda mantener las instalaciones de esta entidad de bien público.

  
ALBERTO MONTI  
Diputado Provincial  
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Patronato del Enfermo de Lepra, es una entidad de bien público, que atiende de manera integral a enfermos de Hansen y a sus familias.

Hoy, esta entidad, está abocada a efectuar refacciones en los sanitarios, absolutamente necesarias.

Además, se pretende realizar la construcción de una sala con juegos infantiles que permita la recreación de los que allí asisten.

Los enfermos que padecen esta enfermedad, son atendidos en el Centro de Dermatología del Hospital Iturraspe y el Hospital Protomédico "Manuel Rodríguez" del que son propietarios.

Tratándose de una entidad que brinda desde hace 74 años servicios en nuestro medio y en zonas aledañas, es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

  
ALBERTO MONTI  
Diputado Provincial  
BLOQUE SANTA FE FEDERAL